

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO Pasajes á precios módicos Excelente trato

El día 1.º de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ASUNCION.

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

ESPAÑA JUZGADA POR SILVELA

En una interviú celebrada por el señor Hermida, redactor-corresponsal de *La Discusión*, de la Habana, con el expresidente del Consejo, señor Silvela, hizo éste las afirmaciones siguientes:

—Que España no tiene, ni traza tiene de tener mañana, ni nunca, otros anhelos que el torero, el género chico grotesco, la lotería y la holganza.

—Que los pueblos vasco y catalán son anti españoles; esas regiones pagarían de buen grado, aun á precio carísimo, el dejar de pertenecer á España.

—Que quiso gobernar á España á la europea, como á un pueblo culto y libre, y que halló siempre en lo obscuro, en lo escondido, la enemiga, en quienes era lógico que encontrase ayuda fuerte y leal.

—Que la pérdida de Cuba ha sido la pérdida de España; tenemos barcos que parecían barcos y marinos que parecían marinos; con esa doble apariencia se nos temía un poco; hoy no nos teme ni Portugal; España vive sola, y sin mengua no puede vivir sola ninguna nación.

—Que no hay República posible sin republicanos, del mismo modo que no hay patria grande sin grandes patriotas. En España desaparece el patriotismo, en cuanto la patria cuesta dinero.

—Que á Cuba fueron solamente á pelear los pobres, y los ricos no dieron lo que les era fácil dar; dinero.

—Que el español no viaja, y el que lo hace, si es soltero, se aturde, y si es casado, el único resultado intelectual de su viaje es traerle un vestido lujoso á su mujer; que España está desnuda de crédito y de escuadra; si se hiciera una suscripción para hacer barcos, no se reuniría dinero para hacer un sólo barco bueno.

Y, finalmente; que el español de hoy es torero de oficio ó de afición, empleado ó aspirante á serlo; cualquier cosa menos español.

Nada más dice el fracasado señor Silvela, y es lástima.

Cuando sean conocidas las anteriores afirmaciones, se comentarán con verdadero espanto y asombro. Es natural.

Hechas aquellas por cualquiera personalidad que no hubiese intervenido nunca directamente en la política española, pudieran ser tolerables; pero fulminadas por un

hombre que figura en la política hace más de treinta años y que ha sido ministro muchas veces y dos presidentes del Consejo, constituyen el mayor insulto que nadie se ha atrevido á dirigir á su Patria.

Si España fuese en realidad como aquel la pinta, quién tan culpable de ello como el despedido señor Silvela?

Los reservistas de 1891.

Se ha firmado una ley por la cual se concede á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 derecho á la pensión anual de 182'50 pesetas.

Entraña tal importancia esa resolución, que creemos un deber el publicarla.

He aquí su artículo único:

«Se confirma la concesión hecha por el Real decreto de 4 de agosto de 1895 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 llamados á filas con destino á la campaña de Cuba por Real decreto de 27 de julio de aquel año, que, estando en activo servicio y antes de poder reintegrarse á sus hogares, fallecieron de enfermedad común, por consecuencia de accidente fortuito ó que desaparecieron, probándose que no fueron desertores, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, ó sean 182'50 pesetas al año, que disfrutaron con arreglo á lo dispuesto en el primero de dichos Reales decretos, antes del fallecimiento de los causantes y siguen percibiendo con posterioridad á él, en virtud de disposiciones aclaratorias del mismo Real decreto, á partir de la fecha de la muerte ó desaparición del causante; con deducción de las cantidades que hubieren percibido, para reintegrar con ellas el anticipo provisional que se les haya hecho hasta la del nuevo señalamiento.

Las familias de reservistas comprendidas en el párrafo anterior, que no estén disfrutando la pensión provisional ya citada, y la tengan reclamada oportunamente, sólo tendrán derecho á la definitiva que se les concede, á partir de la fecha de la presentación de su instancia, solicitando el beneficio, á la autoridad competente, para tramitarla, si resulta que efectivamente les era debida, en los términos del precitado Real decreto.

No será admitida ninguna reclamación para entrar en el disfrute de pensión, y se procederá, en el preciso término de tres meses, á partir de la promulgación de la presente ley, á la revisión de las pensiones que se satisfacen actualmente.»

SECCION LITERARIA CANTARES

Era blanco el pañuelito con que me hiciste la seña; ayer la paz me brindabas, y hoy me declaras la guerra.

Pidiendo que mi padre te llame nuera, y que á tu madre al cabo llame consuegra, siempre que rezo, todas mis oraciones son *padres nuestros*.

Eres lo mismo que el toro, no me lo puedes negar: con cuatro varas de seda te lleva un hombre detrás.

Con mucho lujo te sacan porque sepamos que *sienes*, di á tu madre que el buen paño deetro del arca se vende.

E. B.

Telegramas de la mañana.

Madrid 8 (9 h.)

Continúa la huelga.

Los últimos despachos recibidos de la ciudad condal, manifiestan que la huelga de fonderos de la marina mercante continúa sin resolver, haciéndose aquella extensiva á otros puertos.

Las casas armadoras ni transigen ni aceptan las pretensiones que formulan los huelguistas.

Por las inmediaciones del puerto patrullan parejas de la benemérita en previsión de que los fonderos cometan desmanes.

Madrid 8 (9 h. 30 m.)

El temporal.

Por los telegramas que se reciben de provincias, se sabe que en España reina furioso temporal de lluvias y nieves.

En Segovia y Villalba continúa nevando, y los trenes se encuentran detenidos en referidos puntos.

El servicio de trenes en toda España, se hace con bastante retraso.

Madrid 8 (10 h.)

De política.

La Prensa de esta corte continúa afirmando que existen negociaciones entre los liberales democráticos y moretistas, para llegar definitivamente á la unión de todos los elementos del partido que acudilló el ilustre señor Sagasta.

Sánchez Ortiz.

¿Declaración oficiosa?

En *La Epoca*, órgano del partido conservador, como todo el mundo sabe, hallamos el siguiente suelto:

«Hemos hablado con el jefe del partido liberal-demócrata, señor Monteó Ríos, acerca de los movimientos de aproximación entre las dos fracciones en que se halla hoy dividido el partido liberal histórico, y nos ha dicho que, por su parte, es perfectamente ajeno á los trabajos que la Prensa anuncia para unir esas dos fracciones; que no ha tenido que intervenir en ellos ni para fomentarlos, ni para rechazarlos, porque nadie le dijo de ellos una sola palabra, aunque claro está, si hay otras personas que no sean él, que realizan determinadas gestiones ni afirma ni niega que puedan conseguir su objeto, porque no se debe negar ninguna posibilidad humana.»

Información política del día.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 7 de Enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Consejo en Palacio.

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. puede decirse que se limitó á los términos del verificado el martes en la Presidencia, puesto que los ministros redujeron su trabajo á glosar la nota oficiosa ya publicada en la prensa.

El señor Osma hizo ante el Rey una exposición detallada del saldo de los presupuestos en 1903 y de lo que considera que deben ser los de 1905, para lo cual introducirá grandes reformas en el vigente.

Hablóse en el Consejo de los trabajos que realiza el ministerio de Estado de acuerdo con otros departamentos para poner en condiciones especiales el puerto de Melilla y reformar servicios que afectan á esta plaza y á la de Ceuta, incluso en los presidios, para que sirva de base á una nueva política comercial y colonizadora de utilidad práctica.

También se ocupó el Gobierno de la situación de las cosas en lo que se refiere á concertar tratados de comercio con otros países.

Las dificultades para este género de negociaciones considéranse casi insuperables, por la política económica que se ha iniciado en todas las naciones, tendente á resistir la alteración arancelaria en favor de los productos extraños. El haber firmado Austria-Hungría é Italia un «modus vivendi», indica claramente la imposibilidad de convenir nuevos tratados en los actuales momentos.

El presidente del Consejo hizo el acostumbrado discurso sobre política exterior, fijándose especialmente en las dificultades que existen para zanjar de un modo amistoso las diferencias que dividen á Rusia y al Japón, añadiendo que nada sabe el gobierno español de una manera oficial respecto á este asunto.

Asimismo el señor Maura expuso la situación creada por la huelga de los obreros del mar en Barcelona, estimando que si bien por ahora no afecta al orden público, concede á ese conflicto gravedad suma por lo que atañe á las consecuencias económicas que acarrea la suspensión del tráfico marítimo.

Según telegramas de ayer tarde, aumenta en gravedad la huelga de obreros de mar, que de Barcelona

se ha extendido ya ha otros puertos, temiéndose que pueda hacerse general. Por de pronto está causando grandes perjuicios, á causa de la paralización que produce en el tráfico.

Continúan siendo pesimistas las noticias relativas al Extremo Oriente, creyéndose que si Rusia demora mucho tiempo el dar respuesta á la última Nota del Japón, éste realizará algún acto que pueda dar lugar al temido conflicto.

El Corresponsal.

El condado de Sagasta.

He aquí el texto del Real decreto, firmado ayer por S. M., en el que se confiere aquella gracia á doña Esperanza Sagasta:

«Deseario dar una señalada prueba de mi real aprecio y perpetuar la memoria de los eminentes y relevantes servicios prestados al País y al Trono por don Práxedes Mateo Sagasta; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en hacer merced de título del reino, por la denominación de conde de Sagasta, á favor de su hija doña Esperanza Mateo Sagasta de Merino, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Dado en Palacio á 7 de enero de 1904.—ALFONSO.»

CONGRESO AGRICOLA PARA 1904

En la importante villa de Vendrell se celebrará durante los días 22 y 23 de mayo del actual año, el VII Congreso agrícola regional de la Federación Agrícola Catalana-Balear. Los temas que han de discutirse, todos interesantes, son seis:

- 1.º Beneficios que puede reportar la cría ó recría del ganado á la agricultura.
- 2.º Avicultura práctica. Beneficios de la avicultura en la economía doméstica de las casas de payés.
- 3.º Contratiempos materiales con que se ha de luchar en la reconstitución de la viña sobre cepas americanas.
- 4.º Contratiempos morales con que se encuentra la agricultura delante de las tributaciones que se le imponen.
- 5.º La destilación de los alcoholes en sus relaciones con la viticultura y competencia que á los vinos pueden hacer productos no procedentes de la cepa.
- 6.º Medios de fomentar las salidas de los productos de la tierra.

El clero contra Nozalada.

Un capellán zamorano.

A tal extremo ha llegado la protesta contra el nombramiento de Nozalada, que ya el clero se adhiere á ella.

La carta que á continuación publicamos, remitida á nuestro distinguido amigo y compañero el director de *El Norte de Castilla*, por un capellán castrense, demuestra que la campaña de la Prensa liberal contra el ex arzobispo de Manila no puede tacharse de injusta ni de contraria á la Religión.

La carta que es muy interesante, suscripta por un sacerdote nacido en esta capital é hijo de familia conocidísima, dice así:

«Señor director de *El Norte de Castilla*.

Muy respetado señor mío: Esta mañana me permití ir á su domicilio, con objeto de cambiar con usted impresiones sobre el asunto Nozaleda.

Digo impresiones, porque bien puede cambiárselas quien le conoce y tuvo con él escenas cómico-dramáticas, que á referirlas, harían reír á las piedras, si fueran capaces de ello.

No guardo por ellas rencor alguno para el señor arzobispo dimisionario de la perla de Oriente, pero estoy en el deber de asegurar, que si el expresado señor, por gracia de Dios, no ha variado en su modo de ser, *despótico, farfante, necio y despreciable*; si no ha abandonado la proverbial inercia á que por naturaleza se siente inclinado, ó la inercia no le ha abandonado á él; si sigue ó pretende seguir la regalona vida á que los climas filipinos convidaban; repito que estoy en el deber de aconsejar al excelentísimo é ilustrísimo señor don fray Bernardino Nozaleda, que se retire á uno de los conventos de su santa y venerable orden Dominicana, y se deje de libros de caballería; uno de los que sería para él el arzobispado que pretende ó pretendió en mal hora regir, contra el sano juicio de la mayoría de los españoles, que por rara ó extraña casualidad, ó mejor, por justa providencial mira, piensan al unisono en ese asunto ya célebre.

Lo que no comprendo es como los poco afectos á Nuestra Santa Madre Iglesia, lámense masones ó como quieran, hacen tanta oposición á que el señor Nozaleda tome posesión del arzobispado citado, cuando á mi juicio, sería el prelado más á propósito para la consecución de los fines que persiguen aquéllos, y más que nada para atropellar al ciego que trabaja.

No tenga usted reparo en publicar los extremos de esta carta, con mi nombre si es preciso, por dos razones: primera, porque ya sabe él que no le temo ni le temí nunca, y segunda, porque la verdad ha sido siempre mi divisa, siquiera el sostenerla me haya costado no pocas veces lágrimas amargas ante ciertos individuos que, como el padre Nozaleda, se alimentan de los cuentos de hombrecillos, que sin tener conciencia de sus actos, la intriga es su arma favorita para hacer que condenen sus ídolos sin oír.

Dispénsame, señor Director, si por segunda vez molesto su atención, distrayéndola de sus ordenadas y habituales tareas, y disponga de su humilde seguro servidor, capellán y amigo q. s. m. b.—José Matilla, capellán castrense.

Su casa, Montero Calvo, 6, 2.º P. D.—El general Blanco no tenía el mando supremo cuando la rendición de Manila á los norteamericanos; creo más cierto decir que su disgusto con el arzobispo Nozaleda y Echaluze tuvo su origen en los días del levantamiento de los indios en Manila y al mando de Aguinaldo.

Estudios en el extranjero.

En el improrrogable plazo de tres meses á contar desde hoy, dirigirán sus instancias á la secretaria del ministerio de Instrucción pública los profesores oficiales, catedráticos ó auxiliares, en propiedad, de la facultad y sección correspondiente que quieran «concurrir» las siguientes subvenciones para ampliar estudios en el extranjero desde 1.º de octubre de 1904 á 30 de septiembre de 1905.

Una para la facultad de filosofía y letras, sección de letras.

Una para la facultad de Ciencias, sección de Físicas

Una para la facultad de Derecho y ciencias sociales.

Una para la facultad de Medicina.

Una para la facultad de Farmacia.

Cada subvención será de 3.000 pesetas, por nueve meses, acumuladas al haber del profesor, que las percibirá mensualmente durante dicho plazo.

—También en el mismo plazo improrrogable deberán presentar sus instancias los alumnos mayores de veinte y menores de treinta y cinco años que tengan efectuados y aprobados los ejercicios del grado de doctor en aquellas facultades y secciones antes expresadas, y deseen hacer oposición á las pensiones para ampliar en el extranjero los estudios correspondientes á dichas facultades y secciones.

Cada pensión será de 4.500 pesetas por doce meses, que se percibirán mensualmente desde 1.º de octubre de 1904 á 1.º de septiembre de 1905, justificando la residencia en el extranjero por certificado del cónsul de España. Los gastos de viaje serán de cuenta de los interesados.

Las oposiciones se verificarán en Madrid en el próximo mes de mayo.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Una obra de utilidad práctica indiscutible y de necesidad suma para todas las clases sociales es el *Atlas* que contiene los mapas de las 49 provincias de España, con datos geográficos, comerciales é industriales, publicado por la casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid.

Estos mapas hechos con gran precisión de escala y datos, contienen con una claridad gráfica suma cuantos pueblos, cabezas de partido, ayuntamientos y aldeas comprende cada provincia, pudiendo apreciarse de una manera clara las carreteras, ferrocarriles y ríos que cruzan su suelo. Además para que el estudio de estas cartas geográficas sea lo más completo y acabado, de forma que quien las consulte pueda reunir todo género de datos sobre la provincia que desee conocer, acompaña á cada mapa una descripción de la provincia á que corresponde, con el escudo de la capital, número de partidos judiciales y ayuntamientos que la constituyen, obispado y distrito militar á que corresponde, número de habitantes, superficie, ferias que se celebran en la provincia y datos sobre su producción agrícola é industrial é importancia comercial de la misma.

En una palabra, es el *Atlas* más completo que se ha publicado de España y al cual debe dirigir sus consultas todo el que desee conocer á fondo el suelo español y la importancia de cada provincia.

El precio de esta utilísima publicación es de 1,50 pesetas.

La revista de Barcelona *Pluma y Lápiz*, al entrar en el quinto año de su publicación, se ha transformado en una verdadera «ilustración popular» que se vende al precio de 10 céntimos. Ofrecer por tan módica cantidad literatura de las más principales firmas, grabados en profusión, páginas en colores, planas de música, modas, fotografías, caricaturas, etc., etc., es un verdadero colmo que honra á la casa editorial Maucci.

Es interesantísimo el número de *Nuevo Mundo* de esta semana, como puede verse por el siguiente sumario:

Manuel del Palacio, íntimo.—El padre Nozaleda.—El debut de María Barrientos.—Augusto Suarez de Figueroa.—Banquete á Lla-

no y Persi.—El edificio del Casino de Madrid. Concurso de proyectos.—La nueva República de Panamá.—Las tiradas en la Albufera, etcétera, etc.

Firman los trabajos literarios Canals, Lustonó, Zeda, Julio de Hoyos, Taboada, Arnedo, Castro Les, Matilla, Balmes y Foradada, López de Saa, Barroso, Félix Méndez, Siles, Díaz de Escovar, Adolfo Rubio, Román Salamero y otros. Precio del número: 20 céntimos.

NOTICIAS

El día 16 del actual se verificará la elección de compromisarios que han de elegir los vocales y suplentes que han de formar el Instituto de reformas sociales, según el Real decreto de 29 de diciembre del año último.

El alcalde de San Miguel de la Rivera, ha participado al señor Gobernador civil que el concejal de aquel municipio, don Claudio Hernández Domínguez, promovió el día de ayer un alboroto en un baile, sacando á relucir armas blancas.

Con motivo del mal temporal los coches correos de Puebla de Sanabria y Fermoselle continúan llegando con bastante retraso.

Se halla abierto el pago de las clases pasivas del magisterio, correspondientes al cuarto trimestre del año natural de 1903.

La elección de un senador por esta provincia se verificará el día 17, en el salón escuela de Fernández Duro.

La designación de secretarios escrutadores se verificará el día anterior en referido local.

Nos dicen de Valdespino (Puebla de Sanabria) que es muy abundante la cantidad de nieve que ha caído en estos últimos días.

Los caminos están completamente intransitables y el ganado hace ya mucho tiempo que no puede salir al campo por no existir pastos.

Ha llegado á esta población, con un variado surtido de música y diversos magníficos pianos nacionales y extranjeros, el representante en viajes de la sociedad anónima Casa Dotesio, don Manuel Villar, que permanecerá unos días en nuestra capital.

Por Real orden del ministro de Instrucción pública, se ha tenido á bien disponer que por este año se encarguen de las clases de topografía, agrimensura y prácticas en los institutos generales y técnicos los catedráticos de agricultura de dichos establecimientos, cesando en el ejercicio de la expresada enseñanza los ingenieros agrónomos ó peritos agrícolas, que la desempeñaban como profesores.

Dicen de Moraleja que se nota alguna animación en el mercado de caldos.

Los precios del vino se cotizan lo mismo que en la semana anterior.

Ha sido nombrado juez suplente de esta población don Felipe Fernández Esteban.

Con el fin de incorporarse á sus cuerpos, han salido hoy bastantes soldados que se hallaban en sus casas disfrutando licencia.

La Dirección general de Priso-

nes ha dispuesto que el rematado de esta cárcel, Miguel González y González, cumpla en el penal de Ocaña la condena de cinco años, cinco meses y 11 días de prisión por el delito de hurto.

Hoy se ha envasado en esta capital una partida de 300 cántaros de vino á 22 reales uno.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	4
Terneras	2
Corderos	13

En el juzgado de instrucción se ha verificado hoy la subasta de las fincas pertenecientes á la testamentaria de doña Tomasa García de Bujanda.

Una casa sita en Benayente fué adjudicada á don Isidro Posada Moreira, en la cantidad de 7.864 pesetas 25 céntimos.

Otra finca sita en Meruela de los Infanzones fué adjudicada á don Francisco Bordel Salvador, en la cantidad de 22.600 pesetas.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

Dice la guardia civil de Alcañices que en el kilómetro 67 de la línea de Braganza, fué hallada una escopeta con su correspondiente funda, propiedad de una partida de contrabandistas que merodeaban por aquel término.

En la parte de Plasencia ha causado gran extrañeza el que durante tres días haya estado cayendo abundante nieve, pues hacia muchos años que no se conocía tanta nieve en aquel país, puesto que raro era el año que llegaba á cuajar.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestra substituta de una las escuelas de Villalpando, doña Genoveva González.

El domingo próximo á las dos de la tarde, saldrá con dirección á Salamanca, el notable y aplaudido Orfeón «*El Duero*», que dará por la noche una variadísima velada en el teatro del Liceo de aquella capital.

Noticias recibidas desde Salamanca anuncian que multitud de obreros postulan por las calles con objeto de socorrer á los huelguistas de Béjar, que se encuentran por falta total de recursos en la más espantosa miseria.

Se han repartido algunas hojas impresas excitando al vecindario á que contribuya á remediar en lo posible la situación de los trabajadores de Béjar.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el destacamento del regimiento de Toledo, de guarnición en Ciudad Rodrigo, el segundo teniente de Infantería don Enrique Pata.

Dice *El Adelanto* de Salamanca que ya puede considerarse como ultimada la organización de las corridas de feria de septiembre del presente año.

La junta de la Sociedad Exploradora se reunió ayer y después de emitir varias opiniones en el sentido de optar unos cuatro y otros tres, por fin predominó esta última opinión y que los diestros sean Fuentes y Quinto y los toros de las ganaderías de Veragua, Concha y Sierra y Sánchez Tabarero, (don Fernando).

Para ultimar algunos detalles, hoy ha salido para Salamanca una Comisión de la masa coral *El Duero*.

En el mercado de ganado de cerda últimamente celebrado en Ledesma, se cotizó el cebado de 44 á 48 reales arroba, según clase.

Ha causado enorme sensación en los círculos políticos, un artículo publicado y firmado por Luis Silvela, en el que ataca duramente á Maura por los nombramientos de alcaldes.

Dice en él que Maura ha nombrado á muchos, acusados de estas, de malversación de caudales y de falsificaciones, á pesar de conocer estas circunstancias, por habérselas denunciado, en tiempo oportuno, el mismo Luis Silvela.

En esta Redacción no hemos recibido hoy el servicio postal que desde la corte nos remite nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz, y algunos colegas de provincias.

El mercado vinícola continúa en el mismo estado que en los meses de verano, pues si bien los labradores se proponen vender sus caldos á precios inconcebibles, el consumo ha disminuído notablemente, y los falsificadores se han encargado de suplir la falta de mosto en el comercio, con lo cual la situación de los traficantes se está haciendo insostenible.

El orfeón *El Duero* regresará de Salamanca en el tren mixto del domingo.

Una Comisión de los tejedores de Béjar, declarados en huelga, ha ido á Valladolid con objeto de recabar el auxilio de sus compañeros de dicha capital.

Estos se han reunido, acordando socorrerles y publicar un manifiesto dirigido á todos los obreros, invitando á contribuir á auxiliarles.

Los comisionados marcharon á Palencia.

Comunican de Roma que Su Santidad Pío X ha nombrado una Comisión canónica que estudie el expediente de anulación del matrimonio de la princesa Alicia, hija del pretendiente don Carlos.

La princesa funda su petición de nulidad en que el príncipe padece una enfermedad que ocultó cuidadosamente antes de casarse.

Ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo don Salvador Viada.

Era actualmente presidente de Sala y vocal de la comisión de Códigos y de la Junta superior de Prisiones.

Su muerte ha sido muy sentida.

Han salido para Madrid y otros puntos los estudiantes que se hallaban en sus casas disfrutando vacaciones.

Completamente desanimado se ha visto hoy el mercado de cereales verificado en esta capital.

El domingo próximo y hora de las diez se verificará en el Ayuntamiento la elección de compromisario para la elección de un senador por esta provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Defunciones.

Josefa González Riego. Magdalena Saralegui Elordi.

Matrimonios.

Manuel Fernández Expósito. Modesta Gariño Vela.

Para tratar diversos asuntos, esta tarde ha celebrado sesión la Comisión municipal de Hacienda.

La guardia civil ha puesto hoy á disposición del señor Juez de instrucción, al vecino de Tardobispo, José Genicio Pelaez, por desobedecer al alcalde.

Tan pronto como se presentó en el juzgado, fué puesto en libertad.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermoles y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

Santa Clara, 6. Zamora.
Hacen falta aprendizas y oficinas.

Dicen de Benavente que el temporal de nieves y lluvias sigue persistente, por lo cual están paralizadas las labores agrícolas.

El mercado último se ha visto poco concurrido, sosteniéndose los precios.

El negocio de los vinos está paralizado.

Mañana se incorporarán al regimiento de Toledo todos los individuos que se hallaban disfrutando licencia de Pascuas.

El Ayuntamiento de Bustillo del Oro, saca á pública subasta el impuesto de consumos para el año actual.

Continúan recibiendo en el Gobierno civil las certificaciones dando cuenta de haberse constituido los Ayuntamientos en 1.º de enero.

Los agentes municipales están repartiendo las convocatorias para la elección de compromisarios.

En todos los centros decentes se han reanudado las clases, una vez terminadas las vacaciones de navidad.

Dice la Prensa de Astorga que es grande la cantidad de hielo que existe en las carreteras de la población, que los coches no pueden transitar y las sacas de la correspondencia tienen que ser transportadas á hombro desde las oficinas á la estación del ferrocarril.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará hoy una circular haciendo saber que:

Según Real orden fecha 4 de Julio de 1881 no pueden votar en las elecciones de compromisarios para Senadores los concejales que hayan cesado en sus cargos.

Tampoco podrán votar los nuevos concejales por virtud de esta calidad, pero deberán hacerlo si constan en el concepto de mayores contribuyentes en la lista publicada en el mes de Marzo anterior.

La presidencia de las mesas corresponderá al que sea alcalde; pero solo deberá votar si se halla inscrito en la lista como concejal del bienio anterior ó mayor contribuyente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **LABRADORES A REGAR** que publicamos en cuarta plana.

Señor Alcalde: El absorbadero de aguas pluviales existente en la entrada de la calle de Alfonso de Castro, está convertido en un foco de inmundicias que son depositadas con la mayor despreocupación, durante todas las horas del día y la noche, por vecinos poco escrupulosos y menos amigos de la higiene y de la limpieza.

Acudimos á U. S. haciéndonos eco de las quejas justísimas de los vecinos de citada calle, así como de cuantas personas transitan por dicho punto.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 8 (14 h. 10 m.)

En pro de la huelga.

Los gobernadores de Valencia y Bilbao, comunican que varios delegados de la Sociedad de fogoneros mercantes de Barcelona hacen activos trabajos de propaganda para conseguir la huelga general en aquellas capitales marítimas.

Las citadas autoridades participan al ministro que los delegados han de ver defraudados sus propósitos.

Madrid 8 (14 h. 20 m.)

Inventor fallecido.

Telegrafian de París que anoche falleció en aquella capital el señor Marinoni, inventor de las máquinas de imprimir que llevan su mismo apellido.

Su muerte ha causado honda impresión y se hacen preparativos para que el entierro resulte una manifestación de duelo.

Madrid 8 (14 h. 30 m.)

Monarca que agoniza.

Despachos recibidos de Dinamarca, comunican que el Rey Leopoldo se agravó ayer en la enfermedad que desde hace tiempo mina su vida.

Según el boletín redactado por los facultativos de Cámara, el monarca entró anoche en periodo agónico.

Los médicos que le asisten, se muestran desesperanzados y temen de un momento á otro un funesto y fatal desenlace.

Madrid 8 (14 h. 40 m.)

En honor de Canalejas.

Dicen de Barcelona que la juventud democrática obsequió anoche con un banquete al señor Canalejas.

Terminada la comida el señor Canalejas pronunció elocuente discurso sobre política de actualidad, haciendo algunas declaraciones que fueron acogidas con estruendosas salvas de aplausos.

Madrid 8 (14 h. 50 m.)

Sigue el movimiento.

La Prensa arrecia en su campaña contra Nozaleda.

Todos los periódicos publican extensas informaciones, en las que se lanzan gravísimas acusaciones contra el arzobispo dimisionario de Manila.

En los círculos políticos han circulado rumores de que el mitrado se halla dispuesto á renunciar el cargo de arzobispo de Valencia, si el Gobierno así se lo aconseja.

Madrid 8 (15 h. 10 m.)

Pueblo amotinado.

En las redacciones de los diarios de esta corte se han recibido despachos de Avila, diciendo que en aquella localidad circulan rumores de que el ve-

cidario de Hoyo Casero, está amotinado, á causa de haberse rematado ayer los bienes de propios.

En el ministerio de la Gobernación no se tiene noticia oficial del suceso.

Madrid 8 (15 h. 20 m.)

El Nuncio y Nozaleda.

Anoche conferenciaron largamente el Nuncio de Su Santidad monseñor Rinaldini y el nuevo arzobispo de Valencia señor Nozaleda.

La conferencia se celebró en el domicilio del primero y se me asegura que el representante del Papa en Madrid es partidario de que el arzobispo de Manila renuncie el cargo que le ha conferido el Gobierno del señor Maura.

Madrid 8 (15 h. 30 m.)

Sigue la campaña.

Según noticias de provincias, continúa la organización de mítins para protestar del nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

Aunque se guarda absoluta reserva, sábase positivamente que el señor Sánchez Guerra ha comunicado órdenes á los gobernadores civiles de aquellas provincias donde se organizan actos públicos en señal de protesta.

Los íntimos del presidente del Consejo, opinan que si Nozaleda no renuncia y se obstina en posesionarse del cargo, el Gabinete se verá obligado á dejar el poder, por no resistir la campaña que se ha de entablar en las Cortes contra el citado nombramiento.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

PROFESOR

Se necesita uno de primera enseñanza, con título de superior, para el pueblo de Pajares de la Lampreana; tendrá de sueldo 500 pesetas anuales y se le facilitará casa. Para tratar, con don Pascual Sánchez, vecino del citado pueblo.

SASTRERIA de Federico Rodríguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas. Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6. Zamora.

VENTA

Por ausentarse su dueño de esta población, se vende, libre de todo cargo, la casa calle del Caño, número 5, próximo á San Andrés. Informarán en la notaría de don Toribio Jimeno.

GARGANTA
• VOZ y BOCA •
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Paseo: 12 Reales.
Exigir en el rotulo el firma
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

SE VENDEN

de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentes preadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

Casa Dotesio.

Música y Pianos.

GRANDES NOVEDADES MUSICALES
PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales. Sin entrada.

SAN ANDRÉS, 38

El Representante en viaje de esta importante casa permanecerá en esta capital una corta temporada.

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE **Santiago Casado.**

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

LA AGRICOLA FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE **Ramón M.ª Guerra y C.ª**

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lacia, calle de Baños, número 8. ZAMORA.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

600.000.000

Precios de las operaciones.

Al Contado, 850 pesetas.—A Plazos (475 pesetas de presente y 400 el 15 de Agosto to próximo), 875 pesetas.

Los Contingentes de 60.000 hombres que se vienen pidiendo anualmente por el Gobierno y los perjuicios que causan los excedentes de cupo de reemplazos anteriores que han dejado de cubrir plaza, son causa de que no se pueda hacer la contratación á menos precio que el establecido.

Fíjense los padres de los quintos en qué empresas contratan y si tienen ó no responsabilidad; si contratan con Asociaciones mutuas de padres de familia, la responsabilidad es de los mismos quintos y podrán ó no salir bien, por lo tanto, estas se pueden hacer á cualquier precio como lo puede hacer á precios más bajos la Empresa que nada tiene que perder.

Para la suscripción y demás detalles, casa de don Lorenzo González San Román.—Banquero.

ZAMORA

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Viuda de Valeriano Sivera.

Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborráz, 3.—ZAMORA.

FONOGRAFO

Se vende uno muy hermoso, con cien cilindros. Para tratar, en la Peluquería de Ramos y Alvarez.

Calle de Santa Clara, número 5.

VENTA

Se hace del botamen con surtido y demas accesorios de una botica. Del precio dará razón don Jacinto Linares Ramos, procurador en Zamora.

Venta de Guisantes Franceses

PARA SIEMBRA

A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.

PERFECTO BRISO

Centro jurídico.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar núm. 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia Territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo F. de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio F. de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85,527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros
A PRIMA FIJA

Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona: Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.

Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, San Martín núm. 1, principal.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE
LOS NUE-
VOS VA-
PORES DE
LA COM-
PANIA



SERVICIO
RAPIDO
DEL
BRASIL Y
RIO DE LA
PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 17 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 20 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso *Jarabe benzo-balsámico* á base de bromoforno y clorhidrato de heroína del doctor E. Villegas, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variada con fenocola para la TOS FERMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

RELOJERIA SUIZA
DEL SEÑOR PIEDRA
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO
Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. 1,00
Fuera de la capital, un trimestre. 3,50
Número corriente. 0,05
atrasado. 0,25
PAGO ADELANTADO
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.
No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.
El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de enero el vapor PARANAGUA.

LINEA DE LA PLATA

El 27 de diciembre saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor PAMPA.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 5 de enero el vapor RIOJANO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

ESPERATO ROBLEDO

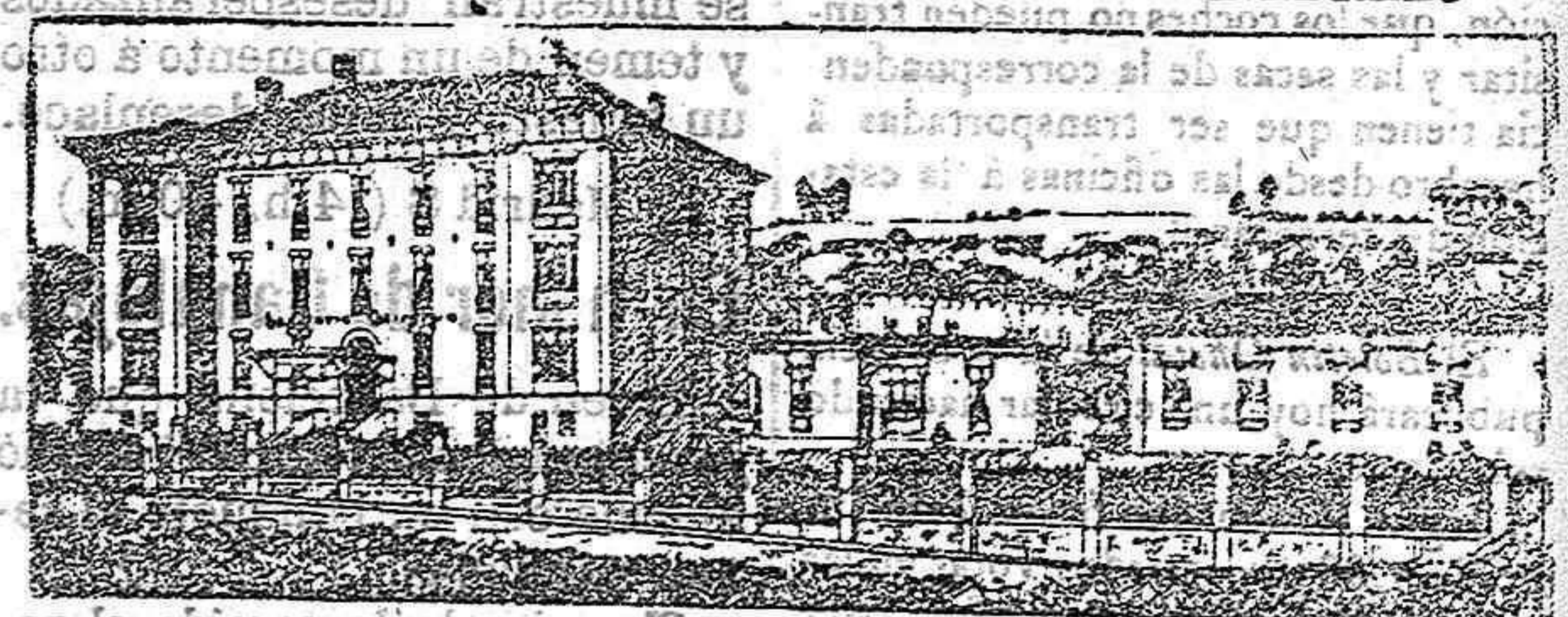
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCONOT TARRERA Y COMPANIA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro ubicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55—ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS